



TULUM

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.

ÁREA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

OFICIO: DGDTUS/DAU/DR/0052/2023

TULUM, QUINTANA ROO A 04 DE ABRIL DE 2023

ASUNTO: CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL N°. DE EXP.: MT/DGDTUS/DAU/0115/2023

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SELVA MAR, S.A. DE C.V.
LOC. 902 REG. 015, SMZA. 000, MZA. 031, LOTE 002,
CALLE 3 PONIENTE. ENTRE CALLE 16 SUR Y CALLE 14 SUR,
MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO.
PRESENTE:**

En atención a su escrito, mediante el cual solicita a esta dependencia la Constancia de Número Oficial del departamento (DEPTO. PH-07) perteneciente al Condominio denominado "ACINTÉ" en la Localidad de Tulum, Municipio de del mismo nombre, Estado de Quintana Roo, le comunico lo siguiente:

La asignación de un número a un predio en sentido progresivo, referido al sistema de ejes rectores para facilitar su localización e identificación. Dicha nomenclatura quedará de la forma siguiente:

NÚMERO	CLAVE CATASTRAL:	CALLE
002-20	[REDACTED]	[REDACTED]

Tengo a bien hacer de su pleno conocimiento que:

El predio solicitado a esta Dirección autoriza el, **NÚMERO OFICIAL**, correspondiente al predio referenciado, siempre y cuando cumpla lo siguiente:

- I. Cualquier acción o actividad que se ejecute en el predio, deberá necesariamente estar contenida en el interior o en su defecto en los parámetros de colindancia.
- II. En el caso de aprovechamiento del predio, deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las instancias y niveles de Gobierno requeridas.
- III. Cualquier contravención a lo anteriormente indicado se hará acreedor a las sanciones correspondientes.
- IV. El propietario deberá mantener y limpiar el frente de su predio.

Lo anterior con fundamento en el CAPÍTULO VI artículos 37 y 41 del Reglamento de Construcción del Municipio de Tulum publicado en el Periódico Oficial el 24 de junio del 2009. Sin otro particular, gracias por la atención prestada en el presente, quedo de Usted.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS TULUM QUINTANA ROO

ARQ. JORGE ARMANDO MUÑOZ TOVAR
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ACCIONES URBANÍSTICAS

C.C.P. ARCHIVO
LBMM /jamt/ geec

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
ING. LORENZO RENADEL MIRANDA
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

Recibi
Original